



ACT/CTUAEH/26/2019

Vigésima Sexta Sesión Comité de Transparencia: 2019

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día lunes 21 (veintiuno) de octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la vigésima sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2019 (dos mil diecinueve), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciado Francisco Guadalupe Fonseca Arellano, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato; Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia, y en calidad de asesora Maestra Lisseth Gil Guerrero, Directora Financiera del Patronato Universitario.-----

La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 4º (cuarto) piso de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Análisis, estudio, revisión y en su caso **CONFIRMAR** la determinación de **INCOMPETENCIA** respecto de la solicitud con número de folio 00835319 -----

Torres de Rectoría 3º piso
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





DESARROLLO

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: C. P. Ramiro Mendoza Cano; Dr. Roberto Rodríguez Gaona; L.C. Gabriela Mejía Valencia; Lic. Francisco Guadalupe Fonseca Arellano, y Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante.

Segundo.- En tal virtud, ésta vigésima sexta sesión del año 2019 (dos mil diecinueve), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.

Tercer punto: El **Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponden a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”*, la cual se menciona con los datos siguientes:

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
00854619	Plataforma Nacional de Transparencia	16/10/2019	Se solicitan las siguientes observaciones de la

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p><i>Orquesta de su Universidad:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- <i>Número de conciertos que su Orquesta dio durante el año 2018.</i> 2.- <i>Número de conciertos que su Orquesta dio durante el año 2019 con fecha de corte el día 30 de septiembre.</i> 3.- <i>¿Cuántos días de vacaciones tienen al año?</i> 4.- <i>¿Cuentan con planes de retiro o fondo de pensiones? ¿Cuáles y cómo funcionan?</i> 5.- <i>Grado académico de los integrantes de la Orquesta. (incluye al director artístico o director de la orquesta)</i> 6.- <i>Durante el año 2018 ¿Cuántas personas asistieron a los conciertos?</i>
--	--	--	--

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p>7.- Durante el año 2019 con fecha de corte el día 30 de septiembre ¿Cuántas personas asistieron a los conciertos?</p> <p>8.- ¿Cuántas horas a la semana se dedican a ensayos y conciertos?.</p>
--	--	--	--

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número **00854619**, el **Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dichas peticiones vertidas por el **C. Rodrigo Guerra Ramírez**.-----

Consecuentemente, una vez analizado el punto toral de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados, en la cual se determina la INCOMPETENCIA para responder la petición de acceso a la información, toda vez que se sugiere que es competencia de la *persona moral Orquesta Sinfónica*.----

A continuación, el titular de la Unidad de Transparencia solicita al pleno de este cuerpo colegiado integrar a la presente orden del día, para su estudio la solicitud de información 00768519 pregunta número 1 (uno). Se somete a consideración lo solicitado al pleno de éste órgano colegiado, mismo que es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Solicitud folio 00768519 (pregunta 1).-----

“ Se solicita por medio de la presente, a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), la siguiente información:

- 1.- Nombre y domicilio de cada trabajador que labora en la UAEH tanto maestros como directivos e intendencia, así como trabajadores administrativos que laboran en la UAEH...”**
- 2.- Salario que otorgan a cada trabajador de la UAEH, tanto maestros como directivos e intendencia, así como trabajadores administrativos que laboran en la UAEH.**

3.- Historial médico de cada uno de los trabajadores de dicha Universidad.”-----

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracción XIII, 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV,V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial.-----

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.



[Handwritten signature]

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Por lo antes referido, no se proporciona la información solicitada, en consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como **parcialmente confidencial**.

Cabe señalar que las preguntas 2 (dos) y 3 (tres), serán respondidas por el área generadora de la información.

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 10:35 (diez) horas con (treinta y cinco) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

C.P. Ramiro Mendoza Cano
Contralor General

L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico

Lic. Francisco Guadalupe Fonseca Arellano
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato

